

	FORMATO	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL	

Convocatoria No. 004-2022

Fecha de convocatoria y publicación página web: 18 de enero de 2022

Plazo para presentar la hoja de vida: 24 de enero 2022

Cargo requerido: PROMOTOR DE PROYECTO

Número de vacantes: 1

Tipo de contrato a suscribir: Laboral A TÉRMINO FIJO

Plazo del contrato a suscribir: 6 meses susceptibles de ser prorrogado

Lugar de Prestación de Labores: Popayán, Cauca.

Salario Mensual: Tres millones trecientos veinticuatro mil pesos m/cte (\$3.324.000) más el incremento salarial que autorice el SNPS/CC para el año 2022.

Proyecto solicitante: Fortalecimiento de las capacidades comunitarias para la convivencia y la reconciliación

Código del proyecto: 281045

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria en 1977. Posteriormente se estableció como una organización sin ánimo de lucro en Bogotá, regida por las normas canónicas sobre las que la Conferencia Episcopal le otorgó personalidad jurídica el 22 de marzo de 1996. El SNPS-CC tiene una estrategia de intervención basada en la "Transformación Social" que busca promover el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases de procedimiento: respuesta solidaria en la crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socioeconómica y futuro deseado. Más información: <https://www.caritascolombiana.org/>

El SNPS implementa con el apoyo de Cáritas Noruega el proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Comunitarias para la Convivencia y la Reconciliación, en los departamentos de Bogotá D.C, Antioquia, Tolima, Huila, Caquetá, Cauca, Nariño, Putumayo y Arauca, el cual tiene por objetivo fortalecer las capacidades locales para la construcción de la paz mediante una participación activa y estratégica en la implementación de los PDET y del sistema de VJRNR en zonas de confluencia y áreas de reincorporación. En el marco de este proyecto, se busca fortalecer el tejido comunitario mediante la cohesión social y la confianza recíproca y pacífica en las comunidades que acompaña. Se seleccionará un/a candidato/a que estará encargado de representar al proyecto y ejecutar las acciones establecidas en el departamento de Cauca.

	FORMATO	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL	

1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Vincular laboralmente una persona responsable de desempeñar el cargo de Promotor de Proyecto para el Departamento de Cauca, en el marco del proyecto *“Fortalecimiento de las Capacidades Comunitarias para la Convivencia y la Reconciliación”* en los diversos componentes de este, apoyando la interlocución del SNPS/CC con todos los aliados estratégicos a nivel nacional y local. Este cargo será el encargado de ejecutar el proyecto asignado en el nivel, realizando seguimiento a su adecuada implementación y verificando el cumplimiento de los indicadores establecidos para asegurar la efectividad e impacto en la población meta, teniendo en cuenta el procedimiento de gestión de proyectos del SNPS-CC y de la jurisdicción eclesiástica.

2. REQUISITOS Y COMPROMISOS POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

FORMACION PROFESIONAL

Tecnólogo o profesional en ciencias sociales, o administrativas u otras requeridas según proyecto.

EXPERIENCIA

- Experiencia profesional mínima y verificable de 3 años.
- Mínimo 2 años de experiencia en trabajo con comunidades vulnerables, especialmente afectadas por el conflicto armado y la violencia, en el fortalecimiento de capacidades de líderes y organizaciones sociales de base; así como en procesos de formación y organización comunitaria (planes de vida) orientadas a la transformación social de conflictos, mecanismos alternativos, acceso a la justicia, Relacionamiento estratégico e incidencia y protección comunitaria.
- Experiencia de trabajo con sociedad civil, plataformas de dialogo social y procesos de veeduría social.

CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS

- Conocimientos sobre del Acuerdo de paz y su implementación en el territorio al cual está aplicando.
- Conocimientos sobre el Pilar 8 de los PDET.
- Conocimiento y experiencia específica ejecutando proyectos y dictando talleres relacionados con Derechos Humanos, transformación creativa de conflictos, principios de gobernanza e incidencia política, análisis de contexto, economía solidaria y leyes, entre otros, según sean los proyectos asignados.
- Conocimiento de plataformas y actores territoriales – multinivel y multisectorial
- Conocimiento de metodologías cuantitativas y cualitativas de investigación.
- Recolección, procesamiento, análisis y presentación de información.
- Conocimientos en enfoques transversales (género, étnico, territorial, DRH).

	FORMATO	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL	

- Conocimiento de las dinámicas de participación política local en Colombia.
- Preferiblemente con conocimiento de las comunidades de la región.
- Preferiblemente con conocimientos generales de la Doctrina Social de la Iglesia.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Habilidades para el diálogo y el trabajo interinstitucional coordinado, respetuoso y propositivo en espacios de participación y representación.
- Buenas habilidades para redacción y presentación de informes.
- Sensibilidad al trabajo con la implementación del Acuerdo de paz, con población víctima, al enfoque diferencial (género, ciclo de vida y étnico), al enfoque de acción sin daño, y a la Doctrina social de la Iglesia católica y sus principios.
- Capacidad demostrada para establecer relaciones de confianza, cooperación y diálogo entre los diversos de actores sociales del territorio.

Competencias Especificas

- Habilidades de autonomía laboral y motivación orientada a resultados y procesos.
- Organización y liderazgo de equipos.
- Métodos y metodologías de trabajo con comunidades y organizaciones sociales.
- Facilitación de educación popular y/o comunitaria.
- Capacidad de trabajo con equipos interdisciplinarios.
- Capacidad de relacionamiento con diferentes tipos de población.
- Capacidad de trabajo en equipo, inmediato y bajo presión.
- Aptitud y actitud crítica, conciliadora, proactiva y propositiva.

REQUISITOS GENERALES

- Realizar sus actividades bajo la supervisión del Especialista Responsable del proyecto y en coordinación con los demás especialistas y profesionales adscritos al proyecto en terreno, los sacerdotes de las Parroquias del territorio y otros equipos del SNPS/CC presentes en la zona, teniendo en cuenta las directrices y procedimientos del SNPS/CC.
- Puntualidad en el cumplimiento de los planes y plazos estipulados por el empleador para el cumplimiento de las tareas a su cargo, así como en las condiciones y criterios para la entrega de resultados por las actividades encomendadas.
- Disponibilidad para ejecutar las tareas a su cargo.
- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Observancia estricta de los procedimientos y criterios técnicos convenidos con las fuentes de financiamiento.
- Cumplir con los procesos y procedimientos establecidos en la institución.
- Disponibilidad para realizar desplazamientos constantes del lugar de contratación para realizar acompañamiento a las comunidades en zonas de alto riesgo, orientada hacia la construcción de paz y la reconciliación.

	FORMATO	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL	

FUNCIONES

- Suministrar información que aporte en la formulación de proyectos relacionados, en articulación con el Especialista de Proyecto.
- Identificación de necesidades reales de las jurisdicciones eclesiásticas, que permitan la gestión y formulación de nuevos proyectos.
- Acompañar y orientar en las actividades de alistamiento requeridas, de acuerdo con las solicitudes del Especialista de Proyecto Nacional.
- Ejecutar la implementación del proyecto “Fortalecimiento de las Capacidades Comunitarias para la Convivencia y la Reconciliación “, mediante herramientas programáticas y de seguimiento para el logro de los objetivos, cuidando siempre el bienestar y dignidad de las comunidades para las que trabaja, de acuerdo con los estándares establecidos por el SNPS/CC.
- Formular y poner en marcha, en estricta coordinación con el nivel nacional y local, un programa de formación comunitaria en torno a la transformación social de conflictos, mecanismos alternativos de resolución de conflictos, acceso a la justicia, incidencia y protección comunitaria.
- Diseñar, validar y poner en marcha una estrategia de incidencia desde y con las comunidades orientadas a promover sus Planes de vida (planes de acción) tendientes a la construcción de paz.
- Poner en marcha acciones afirmativas para la convivencia y reconciliación comunitaria en articulación con pilar 8 el PDET y el sistema de VJRNR.
- Velar por la articulación, integralidad y calidad de las acciones en los territorios orientadas a la reconciliación, la transformación social de conflictos y la estabilización.
- Desplazarse a las zonas de intervención del proyecto de acuerdo con las necesidades del mismo y según los presupuestos indicados.
- Informar oportunamente cualquier dificultad o riesgo para la realización del proyecto.
- Presentar los informes mensuales y periódicos de sus funciones y del proyecto.
- Cumplir con los requisitos administrativos, logísticos y financieros establecidos para el proyecto.
- Cumplir con los estándares de vinculación relacionados con: conducta, relacionamiento con menores de edad, ética.
- Participar en las reuniones institucionales convocadas por el SPEC y la Dirección del SNPS-CC.
- Participar en los encuentros de las comunidades de aprendizaje a la que pertenece.
- Participar en las actividades del Comité paritario y convivencias cada vez que se convoque.
- Demás actividades acordes al cargo asignadas por el director del SNPS-CC.
- Gestionar los riesgos y controles identificados en cada uno de los procesos, proyectos y tareas a su cargo, atendiendo oportunamente los requerimientos de información efectuados por quienes ejercen las labores de verificación
- Cumplir con los planes de mejoramiento requeridos, de acuerdo con las directrices definidas por la Institución o por la dirección.
- Cumplir en todo momento con las políticas, normas y procedimientos definidos por la institución para el cumplimiento de sus objetivos y objeto misional.
- Elaborar y presentar el plan mensual de trabajo.

	FORMATO	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL	

- Procurar el cuidado integral de su salud
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Institución
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo.

Fortalecer el Control interno en el SNPS-CC:

- Gestionar los riesgos y controles identificados en cada uno de los procesos, proyectos y tareas a su cargo, atendiendo oportunamente los requerimientos de información efectuados por quienes ejercen las labores de verificación
- Cumplir con los planes de mejoramiento requeridos, de acuerdo con las directrices definidas por la Institución o por la dirección.
- Cumplir en todo momento con las políticas, normas y procedimientos definidos por la institución para el cumplimiento de sus objetivos y objeto misional.
- Elaborar y presentar el plan mensual de trabajo.

Apoyar otras actividades del SNPS-CC:

- Participar en las reuniones institucionales convocadas por el SPEC y la Dirección del SNPS-CC.
- Participar en los encuentros de las comunidades de aprendizaje a la que pertenece.
- Participar en las actividades del Comité paritario y convivencia cada vez que se convoque.
- Demás actividades acordes al cargo asignadas por el director del SNPS-CC.

3. DOCUMENTOS SOPORTE DE LA CONVOCATORIA

- Diligenciar formato de hoja de vida disponible en el formulario online.
- Adjuntar los siguientes soportes al correo convocatoriasnps1@cec.org.co, especificando en el asunto del mensaje: **número de convocatoria, cargo y ciudad a la que se postula**
- ✓ Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
- ✓ Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc.)
Copia de la tarjeta profesional (si aplica)
- ✓ Certificados laborales soporten la experiencia requerida para el cargo (mínimo 2 años)
- ✓ Certificados de procuraduría, contraloría y policía
- ✓ Hoja de vida en formato Word o PDF

Las personas que se postulan y no cumplan con la totalidad de los requisitos y soportes requeridos, no serán tenidas en cuenta en el proceso de selección.

	FORMATO	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL	

4. CRITERIOS GENERALES Y CRONOGRAMA DE SELECCION EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida	20%
2. Prueba Técnica	30%
3. Prueba Psicológica	20%
4. Entrevista	30%
TOTAL (1+2+3+4)	100%

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 18 de enero de 2022

Fecha de cierre: 24 de enero 2022

Selección y contratación: 25 al 31 de enero de 2022

Inicio de labores: Entre el 1 y 4 de febrero de 2022

5. ACLARACIONES FINALES A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL (SNPS/CC)

5.1 Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparencia y con igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en el mismo.
- EL SNPS/CC no utiliza criterios de selección que generen discriminación entre los candidatos o interesados, relacionados con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página caritascolombiana.org, link de políticas y normas del SNPS/CC

5.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección conlleva un reconocimiento expreso por parte del candidato con relación al hecho de no encontrarse vinculado o condenado a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

 Pastoral Social Caritas Colombiana <small>Por una Colombia más humana</small>	FORMATO	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL	

5.3 Frente al contrato a suscribir:

FORMA DE PAGO: Contratos Laborales: Quincenal

5.4 Domicilio del Contratante

Dirección y contactos:

Carrera 58 No. 80 87, Bogotá. Colombia / Teléfono 4377150 (Extensión 437-433), Celular: 3204326958

OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO.